



## **AYUNTAMIENTO DE LARDERO**

PLAZA ESPAÑA, 12  
26140 LARDERO

C.I.F. P-2608400-D

Tfno. 941448003

fax 941449000

alcaldía@aytolardero.org

En la Casa Consistorial de Lardero, siendo las trece horas y treinta minutos, del día trece de enero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del señor Alcalde, **D. JUAN ANTONIO ELGUEA BLANCO**, asistido del Secretario-Interventor fedatario D. Alberto Calvo Blanco, se reúnen los Señores Concejales, D. José Luis Llorente Lerena D<sup>a</sup> Pilar Simón Estefanía, D. Roberto Iturriaga Navaridas y D. Raúl Moreno Flaño, en su condición de miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria para la que previamente han sido convocados.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos que integran el Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, regulador del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación sobre el contenido del acta de la sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2015 y no habiendo ninguna, el acta queda aprobada por unanimidad.

### **2.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

#### **A.- CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS**

##### **Vistas:**

Solicitudes presentadas en las que se interesa la concesión de las siguientes licencias urbanísticas: XXX en representación de XXX para adaptación de pabellón para almacén de productos de fijación (tornillería) en la calle La Grajera número 6 del Polígono Industrial La Variante de este municipio según proyecto presentado; XXX para acondicionado de edificación existente en Plaza San Pedro, 9 según memoria valorada presentada; XXX en representación de XXX para sustitución de lucernarios en las instalaciones XXX sitas en Avenida de Madrid Km 4; XXX para sustitución de solera de hormigón en frente de pabellón en la parcela 457 del polígono 9; XXX para reforma de cocina y baños en la vivienda sita en la calle Los Castaños 12 A; XXX para revestimiento de fachada en vivienda sita en Avenida Aragón número 9, casa 5; XXX para el arreglo de filtraciones de agua en la calle Los Almendros 3; XXX para rehabilitación de fachada en Avenida Aragón número 9, casa 2; XXX en representación de XXX para adaptación de pabellón para centro especial de empleo en la calle Pasada del Cristo sin número, pabellón 21;

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Conceder a sus interesados las licencias urbanísticas para la ejecución de las obras señaladas informando de que: A.- Informar a XXX de que el depósito de



## **AYUNTAMIENTO DE LARDERO**

PLAZA ESPAÑA, 12  
26140 LARDERO

C.I.F. P-2608400-D

Tfno. 941448003

fax 941449000

alcaldía@aytolardero.org

gasóleo deberá emplazarse en el interior del pabellón y previamente al inicio de la actividad deberá tramitarse la licencia de apertura correspondiente, para lo cual se aportará Certificado Final de Obra, que incluirá el presupuesto de las obras realmente ejecutadas y copia del alta en el I.A.E.; B.- Informar a XXX de que las obras se ejecutarán cumpliendo los condicionantes señalados por la Dirección General de Carreteras en su autorización de expediente 99/15 aportada por el interesado; C.- Informar a XXX de que, previamente al inicio de la actividad deberá tramitarse la licencia de apertura correspondiente, para lo cual aportará Certificado final de Obra que incluirá el Presupuesto de las obras realmente ejecutadas, Certificado del cumplimiento de la Ordenanza sobre el control de la contaminación por ruidos y vibraciones, copia del impreso PCI, relativo a la tramitación del cumplimiento del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales ante la Consejería de Industria de La Rioja y copia del alta en el I.A.E.

**SEGUNDO.-** Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que consta en el expediente.

**TERCERO.-** Que se notifique el correspondiente acuerdo y liquidación al interesado.

### **3.- APROBACIÓN DE FACTURAS.**

Es presentada la relación de facturas nº 145/2015 de fecha 13 de enero de 2016, por un importe de **74.311,11 Euros** y, examinada, la Junta de Gobierno Local por unanimidad presta su conformidad y aprobación a la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que en prueba de su conformidad es autorizada y firmada por el señor Alcalde conmigo, el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

JUAN ANTONIO ELGUEA BLANCO

ALBERTO CALVO BLANCO